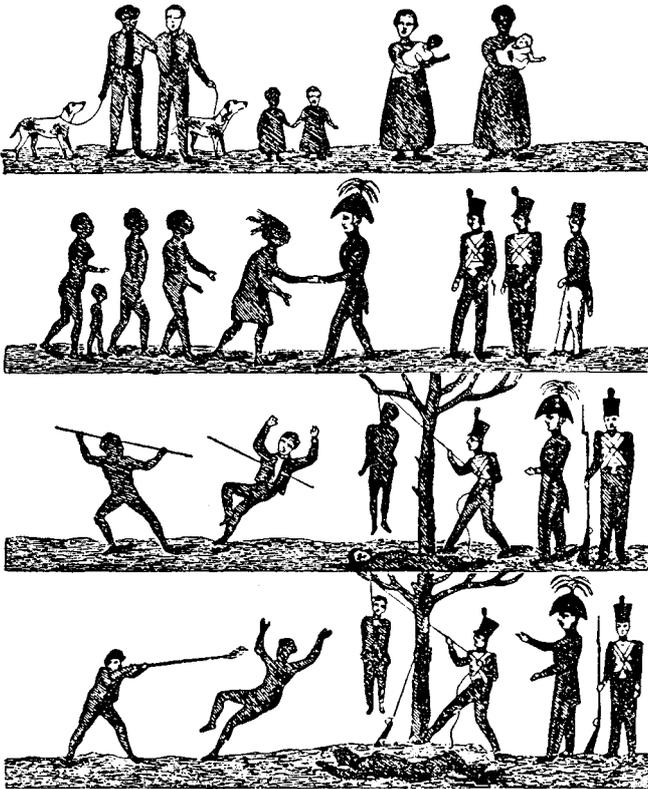


Si bien el hecho de dejar memoria por medio de dibujos es la forma más antigua de conservar información, en la actualidad también solemos comunicarnos por medio de dibujos y símbolos, por ejemplo, en las historietas sin palabras, en algunas señales de tránsito o en carteles publicitarios.

Un ejemplo más antiguo (aunque no es para tanto) de este tipo de comunicación es la siguiente "Proclamación" publicada en Tasmania, en 1870. (¿Quién sabe dónde queda Tasmania?)



1. ¿Cuál es el tema de la ley? Tachen los temas que no correspondan o no parezcan totalmente ajustados a la imagen:

- Los castigos que merecen los homicidas.
- La convivencia pacífica entre blancos y negros.
- La subordinación de los negros a los blancos.
- La vida en Tasmania.

¿Cuál de los anteriores es un tema más amplio que el correspondiente al dibujo? ¿Y cuál es un tema más restringido? ¿Cuál no corresponde para nada al dibujo?

2. Las siguientes son ideas representadas por las dos primeras imágenes. ¿Cuál va con el primer dibujo? ¿Y con el segundo?

- a. El estado de paz es confirmado por autoridades de blancos y negros.
- b. El estado de paz en que deben vivir blancos y negros.

3. En forma oral, expliquen el significado de los dos últimos dibujos. Para ello pueden comenzar así:

- Si un blanco asesina a un negro ...
- Todo blanco que asesine a un negro ...
- Si un blanco asesinó a ...
- Cuando un blanco ...
- En caso de que ...

¿De qué otras maneras puede expresarse la misma idea? Escriban todas las formas que se les ocurran.

En todas estas oraciones se expresa una relación entre dos hechos: ASESINAR y SER AHORCADO (como verán, en Tasmania parece que eran de pocas pulgas). ¿Cuál de los dos eventos se produce antes en el tiempo? ¿El primero (ASESINAR) se produce a causa del segundo (SER AHORCADO)? ¿O al revés?

4. Escriban el texto de la ley correspondiente a la totalidad del dibujo.

